

## CONVERSATORIO

# AGROECOLOGÍA: ¿Una alternativa al Desarrollo?

12 de septiembre, 2018

## CONCLUSIONES Y DESAFIOS

- 1) Considerando que hay percepciones y evidencias de daños en el medio ambiente y en la salud humana por el uso irracional de los agroquímicos, la agroecología, más que ser una alternativa, es una urgente necesidad, mucho más exigible en una región y en un país con grandes potencialidades en su vocación agrícola y enorme riqueza en su biodiversidad. Se trata de recuperar las prácticas ancestrales donde no era alternativa la agroecología, sino una forma de producción y de vida campesina, que debe trascender a un estilo de vida.



La agroecología es posible y así lo demuestran experiencias testimoniales ya existentes, a pesar del entorno desfavorable que amenaza su viabilidad.

- 2) El problema de los agroquímicos no es un problema solamente del agronegocio o de la inacción o incumplimiento de normas por parte del Estado, sino un problema de los consumidores. En ese sentido, se debe potenciar una mayor concienciación sobre la alimentación saludable y el consumo responsable. Existe un porcentaje reducido de población que cambió sus hábitos alimenticios a más saludables, aunque otra parte de la sociedad por razones de trabajo, limitado tiempo o prácticas sociales, consume alimentos fuera de la casa sin muchas posibilidades de elegir alimentos saludables. El consumidor debe buscar nutrirse más que alimentarse. Una opción debe ser la promoción y realización de ferias ecológicas, no sólo para la compra de productos orgánicos, sino también asumidos como espacios colectivos de diálogo de saberes y experiencias, conciencia ética, creatividad y tecnología adecuada.
- 3) Se debe desarrollar y apoyar emprendimientos productivos agroecológicos garantizando, al mismo tiempo, rentabilidad a favor de los productores, recuperando prácticas orgánicas e introduciendo innovaciones que hagan viable la agroecología, de tal manera que “socialmente sea justa, ambientalmente limpia, económicamente viable y culturalmente aceptable”.
- 4) Las Universidades deben asumir el compromiso para agendar la agroecología en su malla curricular de agronomía, en experiencias y prácticas demostrativas y en extensión universitaria, especialmente a favor de pequeños productores. Es alentador la existencia de experiencias universitarias actuales en esa orientación que deben fortalecerse y ampliarse a otras Universidades,

en sinergia colaborativa con actores productivos y ONGs. Es necesario replantear y resignificar la agroecología en los contextos ambientales, normativos y políticos emergentes.

- 5) Que la agroecología sea una política pública en el nivel nacional y subnacional en el marco del cumplimiento de las previsiones constitucionales sobre la **“prohibición de la importación, producción y comercialización de organismos genéticamente modificados y elementos tóxicos que dañan la salud y el medio ambiente”** (Ver Art. 255, Inc. 8, CPE).
- 6) Fortalecer la investigación e innovación tecnológica adecuada, la sistematización de buenas prácticas y la socialización para su apropiación pública y privada. La ciencia e innovación tecnológica no sólo debería ser una ocupación de las entidades privadas sin fines de lucro, sino una exigencia de las autoridades públicas como garantes del ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución y las leyes.
- 7) Reflexionar y reaccionar frente a la intención de legalizar el maíz transgénico en Bolivia, que no sólo amenaza de muerte la variedad de maíces nativos, sino representaría un funesto precedente para naturalizar los transgénicos. En ese sentido, se debe apoyar la Campaña: **“El Maíz es mi raíz”**. En realidad, no debería haber debate sobre el maíz transgénico en Bolivia, ya que constitucionalmente está prohibido, pero, como una vez más se está vulnerando la Constitución, se requiere que la ciudadanía ejerza su derecho a la Participación y Control Social.

